



Punta Alta, 25 de Junio de 2021

Año 2021

Corresp. Expte. R-121-2021

Resolución Nº 113

VISTO:

La necesidad de mejora y el mantenimiento de la plazoleta y monumento en homenaje al Cabo Vázquez, tripulante del Crucero Belgrano, y

CONSIDERANDO:

Que recientemente integrantes de la juventud de nuestro partido realizó una limpieza y puesta en valor del monumento mencionado.

Que pudieron observar la ausencia de un cartel identificatorio con el nombre de la plaza, así como la falta de una canilla para el riego y mantenimiento de los maceteros y plantas.

Que, según los vecinos del sector, tanto el grifo como el cartel identificatorio fueron vandalizados y robados.

Que además, en una de las esquinas de la plazoleta, puntualmente la que se encuentra entre las intersecciones de las calles cabo Vázquez y Quintana, se observa un gran montículo de escombros y residuos.

Que es por esto que la presente solicita, la reposición de un grifo para el riego de las especies arbóreas y plantas, así como la reposición del cartel identificatorio y limpieza del sector mencionado.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de solicitar, a través del área competente, la reposición de un grifo para el riego de las especies arbóreas y plantas, así como la reposición del cartel identificatorio en la Plazoleta Cabo Vázquez ubicada en la intersección de las calles Buchardo y Quintana de la ciudad de Punta Alta.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de solicitar, a través del área competente, realice la limpieza de la esquina correspondiente a la intersección de las calles cabo Vázquez y Quintana de la ciudad de Punta Alta.-

Artículo 3º: Vistos y considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante